

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 282/1971, de 22 de enero, por el que se promueve al empleo de Teniente General al General de División don José María Pérez de Lema Tejero, nombrándole Capitán General de la Sexta Región Militar.*

Por existir vacante en la Escala de Tenientes Generales y en consideración a los servicios y circunstancias del General de División don José María Pérez de Lema Tejero, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de enero de mil novecientos setenta y uno,

Vengo en promoverle al empleo de Teniente General con la antigüedad del día once de enero de corriente año, nombrándole Capitán General de la sexta Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de enero de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

E: Ministro del Ejército.  
JUAN CASTAÑON DE MENA

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 30 de diciembre de 1970 por la que se adscribe definitivamente al Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales a determinados funcionarios procedentes de la Administración Local.*

Ilmo. Sr.: Como consecuencia del concurso anunciado por este Ministerio mediante Orden de 7 de noviembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 16) para la provisión en propiedad de las plazas de Asesores-Inspectores, Jefes de los Servicios provinciales de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Gerona y Vizcaya, fueron designados respectivamente para ocuparlas, por Orden de 28 de noviembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de diciembre siguiente), los funcionarios procedentes de la Administración Local don Martín Pagonabarraga Garro y don José Antonio Merino García.

De conformidad con lo ordenado en el artículo 25 del Decreto de 28 de julio de 1956, normativo de dicho Servicio, y demás disposiciones de aplicación, cuando los funcionarios nombrados para el mismo proceden de la Administración Local quedan en situación de excedencia activa, con reserva durante un año de la plaza que vienen desempeñando, por lo que estando a punto de finalizar el citado plazo de reserva procede decidir su adscripción al Servicio o vuelta a la Corporación de procedencia.

En su virtud, este Ministerio ha acordado:

Adscribir definitivamente al Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales y en los cargos que se indican a los funcionarios procedentes de la Administración Local que se mencionan:

Jefe del Servicio Provincial de Gerona, don Martín Pagonabarraga Garro.

Jefe del mismo Servicio en la provincia de Vizcaya, don José Antonio Merino García.

Como resultado de tales adscripciones se declara caducada la reserva de las plazas que dichos funcionarios desempeñaban en las Corporaciones de origen, debiendo procederse a su provisión en propiedad en la forma reglamentaria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1970.

GARICANO

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local, Jefe superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*ORDEN de 15 de febrero de 1971 por la que se dispone que don Rodolfo Urbistondo Echeverría cese en el desempeño provisional de las funciones de la Subdirección General de Explotación Hidráulica y Coordinación.*

Ilmo. Sr.: Acordado por Orden de esta fecha el nombramiento de don Isidro Olivares Ariza para el cargo de Subdirector general de Explotación Hidráulica y Coordinación, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14, 4.º, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado; por el artículo 17, 5.º de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, y por el Decreto 3058/1965, de 9 de octubre,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Rodolfo Urbistondo Echeverría, Comisario central de Aguas, cese en el desempeño de las funciones de la Subdirección General de Explotación Hidráulica y Coordinación, que provisionalmente se le atribuyeron por Orden de 7 de noviembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 21).

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1971.

FERNANDEZ DE LA MORA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*ORDEN de 15 de febrero de 1971 por la que se nombra Subdirector general de Explotación Hidráulica y Coordinación a don Isidro Olivares Ariza.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14, 4.º, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, por el artículo 17, 5.º, de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, y por el Decreto 3058/1965, de 9 de octubre,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Explotación Hidráulica y Coordinación, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, a don Isidro Olivares Ariza, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, con todas las prerrogativas que a estos efectos establecen las disposiciones legales y reglamentarias.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1971.

FERNANDEZ DE LA MORA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 14 de enero de 1971 por la que se nombra Vocal de la Junta General Calificadora de Doctorado a don Miguel Benlloch Martínez.*

Ilmo. Sr.: Teniendo en cuenta la propuesta correspondiente, formulada por la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y la de Bellas Artes de San Fernando, para el nombramiento de Vocal representante de las mismas en la Junta General Calificadora creada en la Orden ministerial de 3 de junio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del día 14), por haber cesado como Vocal don José Antonio de Artigas y Sanz, que fué designado Presidente de dicho Organismo,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vocal a don Miguel Benlloch Martínez, en representación de las citadas Reales Academias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de enero de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.